

Guayaquil - Ecuador
A los accionistas y Miembros del Directorio de
PEVERCONSA

1- He recibido el Balance General de la CIA PEVERCONSA., al 31 de Diciembre de 2.002 y el correspondiente Estado de Resultados con sus anexos , cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía . Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2- Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros , y mediante el uso de las atribuciones y en cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de la CIA PEVERCONSA.y/o sus administradores , en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores , de normas legales estatutarias y reglamentarias , así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio .

Si la correspondencia , los libros de Actas de Junta General y de Directorio , libro talonario, libro de acciones y accionistas , comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales .

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados .

Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

3- Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión , se consideran incumplimientos por parte de la CIA PEVERCONSA. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 , por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.002

4- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

a los procedimientos de Control interno de la compañía, cumpliendo la presentación de Garantías por parte de los Administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados Uds.

5- En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto

Atentamente ,



Sr. Freddy Reyes Ulloa
Reg. #0.29212
COMISARIO

23 SET. 2004

